



# Resolución Directoral

Lima, 21 de Mayo de 2019

Visto, el expediente Nº 009810-2019, que contiene la Nota Informativa Nº 012-2019-DA-HNDM, emitido por el Director Adjunto de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 05-90-PCM, en concordancia con la Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, establece que el encargo es la acción Administrativa, mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de función de responsabilidad directiva dentro de la entidad, el encargo es temporal, excepcional y fundamentada, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor, que en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 233-2018/D/HNDM, de fecha 19 de diciembre del 2018, se aprobó el Reordenamiento del Cuadro para Asignación Provisional (CAP-P) 2018, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 039-2019/D/HNDM, de fecha 15 de febrero del 2019, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal Modificado del año 2018, de la Unidad Ejecutora Nº 028 – Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 078-2019/D/HNDM, se encarga con eficacia anticipada al 01 de enero de 2019, al Médico Cirujano **Eduardo FARFAN CASTRO**, la Jefatura de Departamento de Medicina Interna, Nivel F - 3, plaza AIRSH 001568, del Hospital Nacional "Dos de Mayo; en adición a sus funciones como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido al citado encargo señalado en el considerando precedente y encargar las funciones de Jefe de Departamento, del Departamento de Medicina Interna, Nivel F - 3, al Médico Cirujano **Segundo Wilder AGUILAR HERRERA**;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; Ley Nº 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal del 2019; y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA;



...//



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluido, a partir de la fecha de la presente resolución el encargo como Jefe del Departamento de Medicina Interna, Nivel F - 3, plaza AIRHSP 001568, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", efectuado a favor del Médico Cirujano **Eduardo FARFAN CASTRO**, mediante Resolución Directoral N° 078-2019/D/HNDM, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar al Médico Cirujano **Segundo Wilder AGUILAR HERRERA**, en el cargo de Jefe del Departamento de Medicina Interna, Nivel F - 3, plaza AIRHSP 000020, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a partir de la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Dejar sin efecto toda resolución que se oponga a lo dispuesto en los artículos precedentes.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Disponer, que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, publique y difunda la presente Resolución Directoral en el portal institucional de Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dra. ROSARIO DEL MILAGRO RIVERO PARACANOTO  
Directora General (C)  
C.M.R. 00050 - L.N.E. 12101

RMKO/JJMA/RPA/EASCH/AGS/joj  
Cc.:  
Dpto Medicina Interna  
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal  
Interesado  
Legajo  
Archivo